

Bogotá D.C.

Señores:

CONSTRUCTORA MARVAL.

Dirección Electrónica: abedoya@marval.com.co

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A RADICADO NO. 1-2026-1727

Respetados Señores, cordial saludo:

Con fundamento en las funciones establecidas en los artículos 17 y 19 del Decreto 653 de 2025, y en atención al radicado del asunto, se brinda respuesta dentro del término legal para el efecto, así:

Se da acuse de recibido de la comunicación, mediante la cual se informa sobre una posible causal de pérdida de fuerza ejecutoria respecto del subsidio asignado al hogar representado por el señor **EDWIN SMITH ROBAYO NIETO**.

Sin perjuicio de lo anterior, no se podrá dar trámite a la misma puesto que, la información suministrada no corresponde al ciudadano **EDWIN SMITH ROBAYO NIETO**; el documento de identificación no corresponde como tampoco los datos de la unidad de vivienda.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá te Escucha", y al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE
DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: CARLOS ANDRES MENDEZ MOJICA

Revisó: CRISTIAN CAMILO PENA TABARQUINO-DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA -

Aprobó: LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE